Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección de Contrataciones
Avda. Mcal. López 3.333
+ 595 21 616 31 83 – 616 31 93
Mail:uoc@mic.gov.py
Asunción, Paraguay

PARAGUAY TODOS Y TODAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Presidencia de la República del Paraguay

DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, "CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 19/2010 "ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS"

DICTAMEN Nº 27

COMITÉ DE EVALUACIÓN

Asunción, 05 de julio de 2010.

A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Con relación al llamado realizado por el Ministerio de Industria y Comercio para la compra de materiales eléctricos necesarios para el uso de las distintas dependencias de la Institución, con la denominación **"ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS"** bajo la modalidad de **"CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 19/2010"**, cuyo proceso de Adquisición se realiza a través de la Dirección de Contrataciones de esta Institución y de acuerdo a los procedimientos establecidos en la Ley Nº 2051/03 y sus reglamentaciones vigentes, cumplimos en emitir el Dictamen correspondiente para el llamado de referencia.

En tal sentido, el Comité de Evaluación del Ministerio de Industria y Comercio conformada según Resolución Nº 188/10, para el análisis de las propuestas presentadas por los distintos oferentes en los distintos llamados realizados, en virtud a lo dispuesto en los artículos 26, 27, 28 y concordantes de la Ley de Contrataciones Públicas y sus reglamentaciones establecidas en los Decretos 21909/03 y 5174/05, procede a realizar la evaluación de las ofertas presentadas, en base a la metodología y parámetros establecidos en las disposiciones legales aplicables y vigentes.

Este informe tiene como base para su redacción lo establecido en el Artículo 64 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, que dispone que el informe de Evaluación, deba ser emitido incluyendo y haciendo constar los aspectos que señalamos puntualmente a continuación:

EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS. El llamado a Contratación Directa Nº 19/2010 Adquisición de materiales eléctricos, ha sido publicado en el portal de Contrataciones Públicas con el I.D. Nº 189.499, habiéndose cursado las invitaciones a las siguientes empresas: ***TRANS CENTER S.R.L., NILDA FELICIA DAVALOS BARRETO, 2 DE JULIO S.R.L., DISTRIBUIDORA O R S.R.L. y ALSA S.R.L.*** fijándose como fecha de apertura de los sobres con las respectivas ofertas para el 21 de junio de 2010 a las 09:00 horas, en la fecha mencionada no se ha podido realizar la apertura de sobres por no contar con el número mínimo de oferentes previsto en la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" de acuerdo a las normas establecidos se procedió a realizar el acta correspondiente y procedió a la solicitud de la prórroga del presente llamado, enviado dichos antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas. Se ha fijado como nueva fecha de apertura de sobres para el día 29 de junio del año 2.010 a las 09:45 hs., en efecto ha esa fecha y hora, en la sala de reuniones de la Dirección General de Administración y Finanzas de este Ministerio y en presencia de funcionarios de la Dirección de Contrataciones, se procedió a dar inicio a la apertura de los sobres, correspondiente a los oferentes que hayan presentado ofertas, a continuación se cita los oferentes que han presentado oferta: ***PIRO`Y S.A. LUMICORP y SAS IMPORTACIONES - REPRESENTACIONES*** cuyos detalles constan en el Acta de Apertura de Sobres, labrada en su oportunidad y al cual nos remitimos.

Lic. JUAN ALBERTO MENA A.
Director
Unidad Operativa de Contrataciones

Epifanio Palacios
SSEI

Abogada
Mat. C.S.J. Nº 174

Paola Argüello
Asesora Legal SSEC

Abog. María Celsa Aquino B.
Asesora Técnica Jurídica
del Ministro

Abog. José [illegible] de Vargas
Secretario General

Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección de Contrataciones
Avda. Mcal. López 3.333
+ 595 21 616 31 83 – 616 31 93
Mail:uoc@mic.gov.py
Asunción, Paraguay

PARAGUAY TODOS Y TODAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Presidencia de la República del Paraguay

COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACION DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES. Se registra adendas de prorroga en el presente llamado, teniendo en cuenta que en la primera fecha prevista no se ha llegado al mínimo de ofertas requeridas por la ley.

TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADAS POR ERRORES ARITMÉTICOS. Se registra errores aritméticos en la suma final de la oferta presentada por la empresa ***SAS IMPORTACIONES - REPRESENTACIONES***, pero la misma no afecta la oferta teniendo en cuenta los montos unitarios que no tienen variación.

ANÁLISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS; De las planillas comparativas de especificaciones técnicas y precios de las ofertas presentadas por las firmas oferente cuyos antecedentes forman parte integrante del presente Dictamen a los efectos de la Evaluación de las ofertas, y teniendo en cuenta el llamado a Contratación Directa se manifiesta que:

Las empresas oferentes ***(PIRO`Y S.A. LUMICORP y SAS IMPORTACIONES - REPRESENTACIONES)*** han presentado las documentaciones pertinentes, han remitido las ofertas por el total de las especificaciones técnicas y todas se encuentran **APTAS DE SER SUSCEPTIBLES DE ANALISIS** por parte del comité. En ese sentido el Comité de Evaluación, considera oportuno pasar a la siguiente etapa:

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION CON LAS JUSTIFICACIONES QUE SEAN PERTINENTES. Las ofertas presentadas han sido analizadas y evaluadas conforme a los diferentes criterios para el efecto por la Dirección de Contrataciones y el Comité de Evaluación, conformada según Resolución N° 188/10. Este informe de evaluación fue realizado en estricto cumplimiento a las disposiciones reglamentarias que rigen las Contrataciones del Estado, sobre la base de los criterios de evaluación mencionados en el artículo 26 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el artículo 61 del Decreto N° 21909/03, con resguardo de los principios generales establecidos en el Artículo 4° de la Ley. La oferta presentada por la empresa ***PIRO`Y S.A. LUMICORP*** ha sido la aceptada por ser la más baja, cumpliendo la misma, con todas las especificaciones técnicas solicitadas en el pliego. Es importante mencionar que a pesar de contar con dos ofertas **SUSCEPTIBLES DE ANALISIS** se realiza la Recomendación de Adjudicación conforme Resolución N° 805/09, de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Por lo tanto, considerando el análisis realizado en el presente dictamen y como resultado de la evaluación de la oferta presentada, el Comité de Evaluación,

R E C O M I E N D A

ADJUDICAR a la empresa ***PIRO`Y S.A. LUMICORP*** por la suma de guaraníes **cuarenta y nueve millones novecientos noventa y nueve mil novecientos ochenta y siete *(G. 49.999.987)*** el presente llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 19/2010 ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS**

Es nuestro Dictamen.

Lic. JUAN ALBERTO MENA A.
Director
Unidad Operativa de Contrataciones

Ana Elizabet Adorno
Abogada
Mat. C.S.J. N° 11473

Expidio Palacios
SSEI

Paola Argüello
Asesora Legal SSEC

Abog. María Celsa Aquino B.
Asesora Técnico Jurídica
del Ministro

Abog. José Ma. Arsé de Vargas
Secretario General